



EXPTE. D - 3408 110-11



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

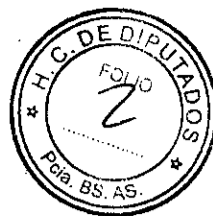
**RESUELVE**

Declarar de Interés Legislativo la realización de la XVI edición del Festival Internacional "Guitarras del Mundo" a desarrollarse entre los días 7 y 17 de octubre que dirige el guitarrista Juan Falú y que convoca a músicos de diversos países.

  
Not. BELBUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS


El 7 de octubre y hasta el 17 comienza la versión número 16 del festival Guitarras del Mundo; el evento –dirigido por el guitarrista Juan Falú– convoca en esta edición a músicos de Argentina, España, Italia, Uruguay, Brasil, Cuba, Colombia, Bolivia, Venezuela, Chile, Francia, Turquía y Siria.

El festival según opinión de Falú se ha transformado casi en un movimiento por la proyección que a nivel de sedes -ochenta en todo el país- tiene, integra a las provincias lo cual le da carácter federal; tocan entre ciento cincuenta y doscientos guitarristas y se representan unos quince países.

Una de las características distintivas de este festival internacional es la convocatoria a intérpretes de todos los lenguajes musicales, con diversidad de formación y pertenencia generacional, abriendo un importante espacio a las músicas regionales de Latinoamérica y el mundo. Clásico, contemporáneo, tango, flamenco, música clásica, música latinoamericana, folclores regionales, son algunos de los géneros que pueden escucharse.

En nuestro país en que la guitarra es un símbolo central de cultura, el festival a realizarse contribuye a realzar la identidad y a generar lazos de confraternidad con los músicos de los países hermanos.

Lo expuesto precedentemente amerita convalidar con la pertinente declaración de interés legislativo la realización del mencionado evento.

  
NORBERTO BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.